



Parlamento de Navarra

Visto el informe del Jefe de los Servicios Generales en relación con el mantenimiento del Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) y de la batería de condensadores del Parlamento de Navarra, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, del contrato del servicio de mantenimiento preventivo para el Sistema de Alimentación Ininterrumpida UPS GALAXY PW 60 Kva del Parlamento de Navarra, suscrito el 1 de julio de 2007 con la empresa Schneider Electric IT Spain, S.L.

2.º Aprobar la contratación del servicio de revisión y mantenimiento de la batería de condensadores para el mismo periodo, a la empresa Scheider Electric IT Spain, S.L.

3º Autorizar los gastos derivados de dichos trabajos, con cargo a la partida "21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, por un importe total de 1.534,26 euros, IVA excluido.

2º. Trasladar la presente Resolución a Schneider Electric Spain, S.L., al Jefe de los Servicios Generales y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 10 de junio de 2014

EL LETRADO MAYOR,

Miguel Esparza Oroz